



Saltillo, Coahuila De Zaragoza; 23 de mayo de 2018.

**C. GABRIEL ELIZONDO PÉREZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 104 inciso A) fracciones VI, IX y XII, inciso B) fracciones I y III, 117, 120 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como por el artículos 5 fracciones I, III, y V y 14 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, así como del "Acuerdo por el que Se Delegan Facultades a los Titulares de las Dependencias Municipales, Para Nombrar y Remover a los Funcionarios Adscritos a las Mismas" de fecha 12 de mayo del año en curso signado por el Ing. **Manolo Jiménez Salinas, Presidente Municipal de Saltillo**; el suscrito en mi carácter de **DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL**, expido el presente nombramiento a su favor como:

TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Cargo que a partir de esta fecha habrá de desempeñar conforme a los principios de legalidad, honradez, justicia, eficiencia, lealtad, transparencia, igualdad e imparcialidad, exhortándolo para que en su desempeño aplique su mayor esfuerzo, consiente de la responsabilidad que ello implica, buscando siempre el bienestar de los habitantes de Saltillo.

A T E N T A M E N T E


**LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NUÑEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL**

